

Arcos de la Frontera núm. 3: María Jesús Pascual González.  
 El Puerto de Santo María núm. 3: Don Ignacio Joén Ruiz.  
 Berja núm. 1: Don Tomás Martín Vargas.  
 Posadas núm. 2: Dña. María Dolores de la Rubia Rodríguez.

Ubeda núm. 1: Dña. Josefina Miñarro de la Blanca.

Sevilla, 4 de agosto de 1993.- El Gerente Territorial de Andalucía en Sevilla, Por Delegación, Fernando Martos Mateos.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico con admisión previa. (PD. 2567/93).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso sin variantes de Carácter Técnico o Económico con Admisión Previa, las obras que se indican:

Objeto y Tipo de Licitación:

Termin. Blq. 4, Gº Felipe II, Los Diez Mandamientos en Sevilla.

Clave de la Obra: SE-93/04-P.

Presupuesta de contrata: 84.961.666 Ptas.

Plazo de ejecución: 3 Meses.

Fianza provisional: 1.699.233 Ptas.

Fianza definitiva: 3.398.467 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría E.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1993 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre Núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre Núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre Núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abona de las anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses o partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 12 de agosto de 1993.- El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la subasta de piñas en el monte del estado Dunas de Barbate, en el término municipal de Barbate. (PD. 2559/93).*

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas, correspondiente a la campaña 1993 en el monte arriba indicado, dentro del término municipal de Barbate en la provincia de Cádiz.

La cantidad total de piña aforada es de 550.000. Kg.

Precios: El precio de tasación del que se parte en la subasta es de 6.600.000 Ptas.

Las ofertas se referirán al precio total por toda la piña aforada.

El aprovechamiento se subasta en el árbol, es decir, que los gastos de recogida y saca de la piña, correrán por cuenta del remanente.

Fianza provisional: 2% del importe de la tasación global.

Pliego de Condiciones: Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz, sita en Avenida Ana de Viya, 3-3º.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz. Avenida Ana de Viya, 3-3º.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente y que contendrán los siguientes documentos:

Sobre N° 1: «Documentación administrativa». Los señalados en la Cláusula 4.1 del Pliego de Condiciones Técnico Facultativas y Administrativas.

Sobre N° 2 «Proposición Económica». Se horó de acuerdo con el siguiente modelo:

Don .....  
de ..... años de edad, en nombre propio  
lo en representación de .....  
según acreditada en copia autorizada de poder que figura en el  
sobre n° 1), natural de ..... y vecino  
de ....., colle ..... n° ..... provisto de D.N.I.  
n° ..... expedido en ..... con fecha ..... en  
relación con el aprovechamiento de piñas en el monte Dunas de  
Barbate, correspondiente a la Compañía de 1993, anunciado en  
el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número .....  
ocepto el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprove-  
chamiento y ofrece la cantidad de ..... Ptas.

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3º planto.

El importe de los anuncios, tanto de prensa como oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Solcedo.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ACUERDO de 7 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se adjudica provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto Pesquero de Marbella (Málaga).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto Pesquero de Marbella (Málaga) a la oferta presentada por CEPSA.

De acuerdo con lo establecido en las arts. 74.1 de la Ley 22/1988 de Costas, y 146.8 de su Reglamento General, en relación con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre período de información pública por un plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en la sede de la Entidad, sita en C/ San Gregorio, n° 7 de Sevilla.

Sevilla, 7 de julio de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

*ACUERDO de 7 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se adjudica provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto Pesquero Deportivo de Fuengirola (Málaga).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto Pesquero Deportivo de Fuengirola (Málaga) a la oferta presentada por Repsol, S.A.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 74.1 de la Ley 22/1988 de Costas, y 146.8 de su Reglamento General, en relación con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre período de información pública por un plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en la sede de la Entidad, sita en C/ San Gregorio, n° 7 de Sevilla.

Sevilla, 7 de julio de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

*ACUERDO de 7 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se adjudica provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto Pesquero Deportivo de Chipiona (Cádiz).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto Pesquero Deportivo de Chipiona (Cádiz) a la oferta presentada por Repsol, S.A.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 74.1 de la Ley 22/1988 de Costas, y 146.8 de su Reglamento General, en relación con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre período de información pública por un plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en la sede de la Entidad, sita en C/ San Gregorio, n° 7 de Sevilla.

Sevilla, 7 de julio de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

*ACUERDO de 7 de julio de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se adjudica provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto de La Coleta de Vélez (Málaga).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso para la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de carburante en el Puerto de la Coleta de Vélez (Málaga) a la oferta presentada por Repsol, S.A.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 74.1 de la Ley 22/1988 de Costas, y 146.8 de su Reglamento General, en relación con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre período de información pública por un plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en la sede de la Entidad, sita en C/ San Gregorio, n° 7 de Sevilla.

Sevilla, 7 de julio de 1993.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.